

bonell, recurso contencioso-administrativo número 768/1995, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

La mencionada Sala dictó, con fecha 19 de diciembre de 1997, sentencia estimando parcialmente el recurso, y declarando el derecho del recurrente a la retroacción de las actuaciones al momento de la valoración y puntuación de los méritos específicos por la Comisión de Valoración tras la entrevista.

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 9 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), se acordó constituir nuevamente a la Comisión de Valoración del concurso convocado por Orden de 17 de mayo de 1994, al objeto de que se volviera a valorar y a puntuar los méritos específicos, una vez realizadas las entrevistas al recurrente y a la adjudicataria code mandada, en la forma expuesta en el cuarto fundamento del Derecho de la sentencia.

De acuerdo con la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Valoración, una vez analizados los correspondientes expedientes de los interesados y constatando que las puntuaciones de los méritos específicos concuerdan con la que se realizó y aprobó en su día,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Adjudicar el puesto número 99 de Jefe de Sección Empleo, nivel 24, de la Dirección Provincial de Instituto Nacional de Empleo de Valencia, a don Javier Espuig Carbonell, con número de Registro Personal 7375634113 A6317, con efectos económicos y administrativos desde la fecha de publicación de la citada resolución del concurso de méritos.

El interesado deberá tomar posesión, según lo establecido en el punto tres de la base octava, de la Orden de 17 de mayo de 1994 que convocaba el concurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, previa la preceptiva comunicación que previene en el artículo 110.3 de dicha Ley.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

29517 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a uno de los puestos convocados a provisión por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de octubre de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de la elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo.

Puesto adjudicado:

Número de plazas: Una. Puesto: Vocal-Asesor-Secretaría del Subsecretario. Nivel complemento destino: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.474.544.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Alonso Gómez, María José. Número Registro Personal: 07214409.68 A1600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

29518 *REAL DECRETO 2735/1998, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos como Directora general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1998,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos como Directora general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

29519 *REAL DECRETO 2736/1998, de 18 de diciembre, por el que se nombra a doña Carmen Becerril Martínez Directora general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1998,

Vengo en nombrar a doña Carmen Becerril Martínez Directora general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS